

| | |
|--|---|
| Ley Orgánica de SERVICIO PÚBLICO LOSEP | |
| INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION | |
| Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 002 | FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 10/05/2022 |

| DATOS GENERALES | |
|--|---|
| APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR PARRA CRESPO MIGUEL FERNANDO | PUESTO ACTIVISTA CULTURAL |
| CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION ZAMORA- ZAMORA CHINCHIPE | NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR GESTIÓN CULTURAL |
| SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION Ing. Juan Álvarez, Ing. Oscar Ortiz, Ing. José Remache, Miguel Parra | |

| INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS |
|--|
| <p>Dando cumplimiento a Memorando Nro. CCE-CCENCÑ-2022-1154-M, suscrito por el Ing. Álvarez Fernández, Director Provincial de la Casa de la Cultura del Cañar, con fecha 5 de mayo de 2022 a las 06:00 viajamos desde la ciudad de Azogues hacia la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Zamora, para colaborar el montaje de la MUESTRA ITINERANTE DE ARTISTAS PLÁSTICOS DEL CAÑAR y realizar el apoyo logístico para lo cual se ejecutaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por disposición de la máxima autoridad en la Provincia de Cañar se procede a generar la orden de movilización No. 9 a través de la plataforma virtual de la Contraloría General del Estado, especificando día y hora de salida y de retorno aproximado. • Con Memorando Nro. CCE-CCENCÑ-2022-1155-M se realiza la solicitud de viáticos y subsistencias. • A las 08H00 del jueves 5 de mayo de manera conjunta con el Ing. Juan Álvarez, Ing. José Remache e Ing. Oscar Ortiz emprendemos el viaje en el vehículo institucional Chevrolet Luv Dmax, arribando a la ciudad de Zamora de la Provincia de Zamora Chinchipe las 15H00. • Inmediatamente nos trasladamos a las instalaciones del museo Etnográfico de la Casa de la Cultura Núcleo de Zamora Chinchipe para finalizar el montaje y coordinar algunas actividades logísticas. • La actividad de apertura de la muestra inicia a las 16H00 con la participación de autoridades educativas y estudiantes de varias Instituciones educativas. • El retorno desde la Ciudad de Zamora se realiza el día viernes 6 de mayo a las 10H00 |

| ITINERARIO | SALIDA | LLEGADA | NOTA |
|--|------------|------------|--|
| FECHA dd-mm-aaa | 05-05-2022 | 06-05-2022 | Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios |
| HORA hh:mm | 06:00 | 16H00 | |
| Hora Inicio de Labores el día de retorno | | | |
| | | | |

| TRANSPORTE UTILIZADO | | | SALIDA | | LLEGADA | |
|---|-----------------------|------------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros) | NOMBRE DEL TRANSPORTE | ruta | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm | FECHA dd-mmm-aaaa | HORA hh:mm |
| TERRESTRE | INSTITUCIONAL | AZOGUES - ZAMORA | 05/05/2022 | 08:00 | 05/05/2022 | 15:00 |
| TERRESTRE | INSTITUCIONAL | ZAMORA - AZOGUES | 06/05/2022 | 10:00 | 06/05/2022 | 18:00 |
| | | | | | | |

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

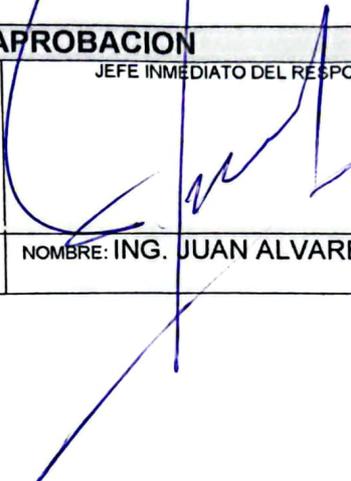

MIGUEL PARRA CRESPO

FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD


NOMBRE: ING. JUAN ALVAREZ FERNANDEZ


NOMBRE: ING. JUAN ALVAREZ FERNANDEZ